



DECRETO N° 2260/2017

CHIGUAYANTE, 24 NOV 2017

VISTOS: Estos antecedentes; La solicitud de la Agrupación de Emprendedores Barrio Comercial Avenida Bernardo O'Higgins, según Providencia N° 6018/2017, en la cual solicitan autorización para realizar actividad artística denominada "**Sonido de Barrio 2017**"; en calle Bernardo O'Higgins; El Oficio DTTP N° 786/2017; El Oficio N° 3153 de fecha 22 de Noviembre 2017 de la SEREMITT y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a la Agrupación de Emprendedores Barrio Comercial Avenida Bernardo O'Higgins, el corte total de tránsito de la Avenida Bernardo O'Higgins, entre las calles Prat y Portales el día domingo 26 de Noviembre 2017, desde las 08:00 y las 23:00 horas. Así también, establézcase el siguiente desvío de tránsito:

Dirección Norte : Calle Santa Sofía - Calle Galvarino - Calle Prat - O'Higgins.

Dirección Sur : Calle O'Higgins - Calle Prat - Calle Portales - O'Higgins.

2) La agrupación Barrio Comercial Avenida Bernardo O'Higgins, deberá administrar todas las medidas de seguridad necesarias e instalar la señalización correspondiente, con la finalidad de evitar accidentes de los participantes.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO DIAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL. (S)



GONZALO DIAZ ROMERO
ALCALDE (S)

GDR/RDA/RDA/JAE/jae.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal.
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Departamento de Inspección Municipal
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante
- Interesado

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO. 24. NOV. 2017. HORA 12:50

PROCEDENCIA. Alcaldía

FIRMA. J. SUP.



DIRECCION JURIDICA CHIGUAYANTE.
FECHA. 23 NOV 2017
HORA.
FIRMA.